



La Paz, 15 de mayo de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-106075/2023

A : Lic. Manuel A. Villena Medrano RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN DE
LICITACIÓN PÚBLICA (RPC)

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102171065
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO ASFI
SIGA - LP N° 002/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
COMUNICACIÓN" (PRIMERA CONVOCATORIA)

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-102006/2023 de fecha 9 de mayo de 2023, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 141 de fecha 14 de abril de 2023, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia, adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA), número 287 de fecha 14 de abril de 2023.
- Registro de Ejecución de Gastos N° 480, de fecha 14 de abril de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Descripción	Importe (Expresado en Bs.)
43500	Equipo de Comunicación	1.709.951,00 -

M/M/SMT/HSG/JNC/ECC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 11



- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JTIC.
 - Respaldo del precio referencial según cotización adjunta.
 - Programa Anual de Contrataciones: El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- b) **Aprobación del DBC para su publicación y Autorización de Inicio del Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-85051/2023 de 17 de abril de 2023, el Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) aprueba para su publicación el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso de contratación de referencia y autoriza su inicio con fecha 18 de abril de 2023.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 17 de abril de 2023.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo y su adjudicación por ítems.
- e) **Consultas Escritas:** Programada para el día 21 de abril de 2023, no se recibieron consultas escritas.
- f) **Reunión de Aclaración:** Efectuada en fecha 24 de abril de 2023 a Hrs. 16:30 en la cual se atendieron las consultas efectuadas vía Webex, con la participación de la siguiente empresa:

N°	EMPRESA
1	Groupcisc, Centro Empresarial S.R.L.

- g) **Aprobación del DBC:** Mediante Resolución Administrativa ASFI/67/2023 de fecha 28 de abril de 2023, el RPC aprobó el DBC con una enmienda; asimismo, en fecha 2 de mayo de 2023 se notificó la aprobación en el SICOES.
- h) **Presentación de propuestas electrónicas:** Hasta horas 09:00 del día miércoles 10 de mayo de 2023.
- i) **Subasta Electrónica:** Programada para desarrollarse desde Hrs.09:01 hasta Hrs.10:01 con un período de gracia aleatorio no mayor de 10 minutos.

III. GARANTÍAS DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

La empresa proponente GROUPECISC, Centro Empresarial S.R.L. (Único Proponente) realizó el depósito por concepto de Garantía de Seriedad de

M/M/SMT/HSG/JNC/ECC/Jhonny Alavi Conde



Propuesta a través del SICOES, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Tipo de depósito	Banco Origen	Cuenta Origen	Fecha	Monto
1	Transferencia electrónica/ACH	Banco Unión S.A.	10000330268135	09/05/2023	17.100,00

IV. APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de propuestas se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de una (1) propuesta electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	GROUPCISC; CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.	09/05/2023	23:40:47

A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 10:12), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Propuestas para verificar los documentos presentados por el proponente, bajo la metodología Presentó/No Presentó.

V. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 25 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la propuesta que se presentó al presente proceso de contratación, de acuerdo siguiente detalle:

1. GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
CUCE:	23 - 0203 - 00 - 1325287 - 1 - 1
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
Nombre del Proponente:	GROUPCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.

M/SMT/HSG/JNC/ECC/Johnny Alavi Conde



Propuesta Económica:	N°		Detalle de Bienes		Propuesta Económica
	1	Punto de Acceso Inalámbrico		Bs 414,010.00	
	2	Teléfono IP		Bs 88,200.00	
	3	Switch Capa 2		Bs 819,900.00	
	4	Equipo de Seguridad Perimetral		Bs 259,990.00	
	5	Equipo Enrutador		Bs 127,300.00	
Número de Páginas de la Propuesta:		No aplica			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.		X			X
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente		X			X
En el caso de Asociaciones Accidentales: FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales				No Aplica	
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental					
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o depósito.		X			X ⁽¹⁾
PROPUESTA TÉCNICA					
4. FORMULARIO C-1 Especificaciones Técnicas.		X			X
5. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales (cuando corresponda)		NO CORRESPONDE			
6. Muestras (cuando corresponda)		NO CORRESPONDE			
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Registro de la Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico		X			X

⁽¹⁾ Ver Cuadro de Evaluación de Garantía de Seriedad de Propuesta.

M. MISMITHSG/JNC/ECC/Jhonny Alavi Conde



**CUADRO DE EVALUACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA
 (GROUPECISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.)**

Garantía de Seriedad de Propuesta	Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta		Observaciones
Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta deberá ser realizado por el total de ítems al que se presentó el proponente Monto equivalente al uno por ciento (1%) del Precio Referencial de la contratación	Monto Total Referencial	Bs1.709.951,00	Cumple
	1% del precio referencial de la contratación	Bs17.099,55	
	Valor de la garantía depositada	Bs17.100,00 (mayor al 1%)	

La empresa GROUPECISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L. cumple sustancialmente con lo solicitado en el DBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación.

b) Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 26 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de la propuesta habilitada (único proponente) a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Evaluación de la Propuesta Económica

En cumplimiento del sub numeral 26.1, numeral 26 del DBC, la Comisión de Calificación efectuó la evaluación de la propuesta económica del Proponente habilitado, estableciendo lo siguiente:

Nº ítem	Detalle de Bienes	Precio Referencial	GROUPECISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.
			Monto Ofertado
1	Punto de Acceso Inalámbrico	Bs414.200,00	Bs414.010,00
2	Teléfono IP	Bs88.400,00	Bs88.200,00
3	Switch Capa 2	Bs820.000,00	Bs819.900,00
4	Equipo de Seguridad Perimetral	Bs260.000,00	Bs259.990,00
5	Equipo Enrutador	Bs127.351,00	Bs127.300,00

Del cuadro anterior, la Comisión de Calificación establece lo siguiente:

La propuesta económica de la empresa GROUPECISC, Centro Empresarial S.R.L. obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo para los cinco (5) ítems a los cuales presentó su oferta; asimismo, su propuesta económica no excede el precio referencial establecido para los ítems a

MV/M/SM/TA/HSG/J/NC/ECC/Jhonny Alay Conde



los cuales se presentó.

2. Evaluación de la Propuesta Técnica

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 26.2, numeral 26 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 correspondiente a los cinco (5) ítems, a través del Formulario V-2 de la empresa GRUPOCISC, Centro Empresarial S.R.L. (único proponente), de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORMULARIO C-1	PROponente	
	GRUPOCISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
I. REQUISITOS DE LOS BIENES	X	
1. ÍTEM 1: PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
2. ÍTEM 2: TELÉFONO IP	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
3. ÍTEM 3: SWITCH CAPA 2	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
4. ÍTEM 4: EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
5. ÍTEM 5: EQUIPO ENRUTADOR	X	
A. Descripción	X	
B. Cantidad y Unidad de Medida	X	
C. Características Técnicas	X	
II. EXPERIENCIA (*)	X	

M/M/SMT/HSG/JNC/IECC/Johnny Alavi Conda



1. Experiencia de la Empresa Proponente	X	
2. Certificación del Personal Propuesto	X	
III. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (*)	X	
1. Lugar de Entrega	X	
2. Plazo de Entrega o Instalación de los Bienes	X	
3. Reemplazo de Bienes	X	
4. Instalación y Puesta en Funcionamiento	X	
5. Verificación de Bienes	X	
6. Recepción Definitiva	X	
7. Certificaciones	X	
8. Garantías	X	
9. Garantía del Fabricante	X	
10. Soporte Técnico y Mantenimiento del Proveedor	X	
11. Capacitación	X	
12. Manuales Operativos de Mantenimiento y Reparación	X	
IV. OTROS (*)	X	
1. Morosidad y sus Penalidades	X	
2. Forma de Pago	X	
3. Compromiso de Confidencialidad	X	
4. Reserva de Derechos	X	
5. Protocolización del Contrato	X	
6. Anticipos	X	
7. Subcontratación	X	
8. Seguros	X	
9. Inspección y Pruebas	X	
10. Lugar de entrega	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		Cumple

(*) Aplicable para todos los ítems del proceso de contratación.

Del cuadro anterior, la Comisión de Calificación establece lo siguiente respecto a la propuesta de la empresa GROUPECISC, Centro Empresarial S.R.L.:

- Para respaldar la experiencia solicitada en las especificaciones técnicas, adjuntó los siguientes documentos, que fueron verificados por la Comisión de Calificación en la página web del SICOES.

M/M/SMT/HSG/JNC/IECCI/Johnny Alavi Conde

Pág. 7 de 11



(adjunto) y que cumplen con las condiciones solicitadas por ASFI:

Nº	DETALLE	ENTIDAD	GESTIÓN	MONTO (Bs.)
1.	Contrato Administrativo SIN/GG/GAF/ULF/CONT/219/2022 "Adquisición de equipamiento para atención remota multipropósito 2022" CUCE: 22-0035-01-1208769-1-1	Servicio de Impuestos Internos	2022	2.499.993,00
3.	Minuta de Contrato Administrativo ASFI/88/2022 "Adquisición de Equipos de Comunicación" CUCE: 22-0203-00-1205620-2-1	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	2022	1.576.554,00
2.	SIN/GG/GAF/ULF/CONT/327/2021 "Adquisición de Conmutadores de Fibra Óptica" CUCE: 21-0035-01-1184551-2-1	Servicio de Impuestos Internos	2021	1.599.999,00

b. Para respaldar las certificaciones del personal propuesto, adjunta los siguientes documentos, que fueron verificados en la página web de Cisco y CompTIA (adjunto), de acuerdo con la información proporcionada por el proponente:

Nº	DETALLE	PERSONAL OFERTADO	CERTIFICACIÓN
1.	CERTIFICACIÓN A NIVEL ASOCIADO Cisco Certified Network Associate	Roy G. Pérez Aruni	Certificado de Verificación No. HSDJRLPPDK1E16GM
2.	CERTIFICACIÓN A NIVEL PROFESIONAL Cisco Certified Network Professional Enterprise	Roy G. Pérez Aruni	Certificado de Verificación No. M246CPFHLHFQ2CG
3.	CERTIFICACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL EN TI NETWORK+	David Kevin Conde Paredes	Code: KG8G7RESFNQE19CX

c. Adjunta Certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 del fabricante, vigentes.

M/M/SMT/HSG/JNC/IECC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 8 de 11



d. Adjunta carta emitida por Cisco Systems Perú (fabricante), la cual autoriza a GROUPECISC, Centro Empresarial S.R.L. la comercialización de los equipos ofertados.

Por lo señalado anteriormente, la Comisión de Calificación establece que la empresa GROUPECISC, Centro Empresarial S.R.L. cumple con las Especificaciones Técnicas del proceso de contratación de referencia.

VI. CONCLUSIONES

La empresa proponente GROUPECISC, CENTRO EMPRESARIAL S.R.L. (único proponente) tiene el PEMB para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, su propuesta presentada, para cada ítem cumple con las Especificaciones Técnicas y las propuestas económicas presentadas para los cinco (5) ítems, no exceden el precio referencial establecido por la Unidad Solicitante.

VII. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso e), párrafo I, artículo 33 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPC: "Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)".
2. Adjudicar los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 del proceso de contratación ASFI SIGA-LP N° 02/2023 "Adquisición de Equipos de Comunicación" (Primera Convocatoria) a la empresa GROUPECISC, Centro Empresarial S.R.L., de acuerdo con el siguiente detalle:

N° ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	MONTO TOTAL (Bs)
1	Punto de Acceso Inalámbrico	Equipo	19	21.790,00	414.010,00
2	Teléfono IP	Equipo	20	4.410,00	88.200,00
3	Switch Capa 2	Equipo	10	81.990,00	819.900,00
4	Equipo de Seguridad Perimetral	Equipo	1	259.990,00	259.990,00
5	Equipo Enrutador	Equipo	1	127.300,00	127.300,00
MONTO TOTAL ADJUDICADO					1.709.400,00

Es cuanto Informamos, para fines consiguientes.

MVM/SMT/HSG/JNC/ECCI/Jhonny Alavi Condo

Pág. 9 de 11



Elaborado por:

Ing. Sergio G. Moscoso T.
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

Lic. Herbert Saat G.
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

Lic. Jhony Nina Calle
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

Lic. Erick Catunta Choque
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

Lic. Jhonny Alay Conde
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN



Aprobado por:

Lic. Manuel A. Villena Medrano
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN
PÚBLICA (RPC)**

MVM/SMT/HSG/JNC/ECC/Jhonny Alavi Conde